



No. EXPEDIENTE
DGAP-CCC-PEPU-2022-0013

Fecha de emisión: 7/11/2022

Dirección General de Aduanas y Puertos
ORDEN DE SERVICIOS

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: DGAP-2022-00879

Descripción: Contratación servicio de soporte, mantenimiento y garantía de fabrica para las unidades de aires marca Uniflair instaladas en el Data Center

Modalidad de compras: Procesos de Excepción

Datos del Proveedor

Razón social: Critical Power, SRL

RNC: 130018601

Nombre comercial: Critical Power, SRL

Domicilio comercial: Mercedes Amiama Blandino, 10134 - , REPÚBLICA DOMINICANA

Teléfono: 809-537-4618

Datos Generales del Contrato

Anticipo: 0%

Forma de pago: Cheque

Plazo de pago con recepción conforme: 30 días

Monto total: 2,364,012.00

Moneda: DOP

Detalle

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Marilyn Nolasco
Firma

Nombre y Apellido

[Signature]
Firma

Nombre y Apellido

L.P. [Signature]

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	72102305	Servicio de soporte, mantenimiento y garantía de fábrica para las unidades de aires marca Uniflair instaladas en el Data Center (1 año)	1.00	UD	2,003,400.00	2,003,400.00		360,612.00	0.00	2,364,012.00

Subtotal RDS	2,003,400.00
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	360,612.00
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RDS	2,364,012.00

Observaciones: Anexos: Formulario para requisición de compras SDTC-DGPTI-165-2022 d/f 26/04/2022

Oferta Técnica y Económica d/f 13/09/2022

Contrato DGA-CJ-S-37-11-2022 d/f 18/11/2022

Forma de pago: Según contrato

Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
------	-------------	----------------------	--------------------	-----------------

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Marilyn Nolasco
Firma

Nombre y Apellido



Juan
Firma

Nombre y Apellido



Plan de entrega

Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Servicio de soporte, mantenimiento y garantía de fabrica para las unidades de aires marca Uniflair instaladas en el Data Center (1 año)	Ave. Abraham Lincoln No. 1101, Edif. Miguel Cocco, Ens. Serrallés. DO	100.00	11/11/2022 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO



Firma

Nombre y Apellido



Firma

Nombre y Apellido

CONTRATO DE SUMINISTRO DE SERVICIOS

De una parte, la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS (D.G.A.)**, institución autónoma del Estado dominicano, con Registro Nacional de Contribuyentes (R.N.C.) número 4-01-03924-9, organizada de conformidad con la Ley número 168-21 del 12 de agosto de 2021, y especialmente la Ley número 226-06, de fecha 19 de junio de 2006, la cual le otorgó personalidad jurídica y autonomía funcional, presupuestaria, administrativa, técnica y patrimonio propio publicada en la Gaceta Oficial número 10369, con su sede principal en la avenida Abraham Lincoln número 1101 esquina Jacinto Mañón, edificio Miguel Cocco, ensanche Serrallés, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su director general **Eduardo José Sanz Lovatón**, dominicano, mayor de edad, soltero, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-1241035-2, con su despacho ubicado en el cuarto (4to.) piso del edificio de la sede principal, quien para los fines del presente contrato, se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, o por su nombre completo.

De la otra parte, la sociedad comercial **CRITICAL POWER, S.R.L.** organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con Registro Nacional de Contribuyente (R.N.C.) número 1-30-01860-1, Registro de Proveedores del Estado número 1700, con su domicilio social y asiento principal en la calle Mercedes Amiama Blandino No. 50, sector San Gerónimo, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada para los fines del presente contrato por el señor **Ramon Aquino Santos**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad número 001-1098349-1, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, quien actúa en virtud de la primera resolución del acta y nómina de Asamblea General Extraordinaria de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil veintidós (2022), entidad que en lo que sigue del presente contrato se denominará **LA PRESTADORA DE SERVICIOS**, o por su nombre completo.

En lo adelante del presente contrato en su conjunto **LA ENTIDAD CONTRATANTE** y **LA PRESTADORA DE SERVICIOS** se denominarán **LAS PARTES**.

PREÁMBULO

POR CUANTO: Para los efectos legales derivados de este contrato, **LAS PARTES** se someten expresamente a las disposiciones de la Ley número 340-06, modificada por la Ley número 449-06, sobre Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado, específicamente a lo establecido en su capítulo II, artículo 6, numeral 3, del párrafo, en cuanto al **PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN**, y a las

